

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL
SENAME**

**Sesión 1ª, constitutiva, correspondiente a la 360ª legislatura,
celebrada el día miércoles 4 de septiembre de 2013, de 14:32 a 15:11 horas.**

SUMARIO: Se tomó conocimiento de la composición de la Comisión; se eligió como Presidente al Diputado señor René Saffirio Espinoza; se fijó día y hora para las sesiones ordinarias, y se adoptaron acuerdos en relación con el funcionamiento de la Comisión.

I.- ASISTENCIA

Asistieron los(as) Diputados(as) señores(as) René Alinco Bustos, Alfonso De Urresti Longton, Hugo Gutiérrez Gálvez, Gustavo Hasbún Selume, Tucapel Jiménez Fuentes, Andrea Molina Oliva, Ricardo Rincón González, María Antonieta Saa Díaz, René Saffirio Espinoza (Presidente) y Felipe Salaberry Soto

En reemplazo de los Diputados Pedro Pablo Borwne Urrejola, Leopoldo Pérez Lahsen e Ignacio Urrutia Bonilla asistieron respectivamente, las Diputadas Karla Rubilar Barahona, Marcela Sabat Fernández y María Angélica Cristi Marfil.

II.- CUENTA

- 1) Oficio N° 10.854 del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual comunica que la Cámara ha prestado su aprobación a la solicitud de 51 señores Diputados para crear una Comisión Especial Investigadora que analice, recabe información y concluya en un informe sobre las materias que indica, la que tendrá un plazo no superior a los 180 días, y que para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

- A sus antecedentes.

2) Oficio N° 10.901 del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual comunica que la Comisión Especial Investigadora ha quedado integrada con los siguientes señores Diputados:

- René Alinco;
- Pedro Pablo Browne;
- Alfonso de Urresti;
- Hugo Gutiérrez;
- Gustavo Hasbún;
- Tucapel Jiménez;
- Andrea Molina;
- Leopoldo Pérez;
- Ricardo Rincón;
- María Antonieta Saa;
- René Saffirio;
- Felipe Salaberry, e
- Ignacio Urrutia.

- A sus antecedentes.

3) Oficio N° 10.906 del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual comunica que las Diputadas señoras Marcela Sabat y Karla Rubilar reemplazarán a los Diputados señores Leopoldo Pérez y Pedro Pablo Browne, respectivamente, en forma permanente.

- A sus antecedentes.

4) Nota del Jefe de la Bancada UDI, mediante la cual informa que el Diputado Ignacio Urrutia será reemplazado, en esta sesión, por la Diputada María Angélica Cristi.

- Se tiene presente.

III.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

Fue elegido Presidente de la Comisión por siete votos contra seis, en votación a mano alzada, el Diputado señor René Saffirio Espinoza.

Votaron a favor del Diputado Saffirio, los Diputados Alinco, De Urresti, Hugo Gutiérrez, Jiménez, Rincón, Saa y Saffirio. A favor de la Diputada señora Cristi, lo hicieron las Diputadas Rubilar, Sabat, Molina y Cristi y los Diputados Hasbún y Salaberry.

III.- FIJACIÓN DE DÍA Y HORA PARA LAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias de la Comisión los días martes de cada semana, de 15:00 a 17:30 horas.

IV.- OTROS ACUERDOS INHERENTES AL DESEMPEÑO DEL COMETIDO ASIGNADO A LA COMISIÓN

La Comisión acordó por unanimidad de los Diputados presentes:

- 1.- Invitar a la próxima sesión de fecha 10 de septiembre del presente, al historiador y profesor de la facultad de filosofía y humanidades de la Universidad de Chile, señor Gabriel Salazar Vergara, y a un representante de la Casa del Niño y la Fundación Previene.
- 2.- Utilizar como insumo el trabajo desarrollado por la Comisión de Familia constituida en investigadora de las denuncias sobre abuso a menores ocurridos en los hogares dependientes del Sename.
- 3.- Crear un cuaderno separado para la consignación de denuncias sobre la materia de investigación.

4.- Visitar algunos centros del Sename del país.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:11 horas.

RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA
Presidente de la Comisión

HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario

